

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº21-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes dos de Abril del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri

Regidores Propietarios: Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez, Hannia Molina Cheves, Estefanía Jiménez Ocampo, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, María Esther Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Austin Sibaja Pérez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Vásquez.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación:

No hay.

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°20-2024

ARTÍCULO IV.

Audiencia

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESION.

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros del Concejo y de la Alcaldía, me imagino que ya casi se incorpora doña Eva, vamos a dar por iniciada esta sesión ordinaria N°21, correspondiente a hoy martes 02 de abril del 2024.

En el primer punto vamos a hacer la comprobación del cuórum y como regidores propietarios están, Hannia Molina, Giselle Chavarria, Juan José Nuñez, Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jimenez, de tal manera que con el cuórum completo damos por iniciada esta sesión ordinaria N°21.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: El orden del día sería el siguiente, punto número dos, lectura y aprobación del orden del día; punto tres, lectura y aprobación del acta N°20, que al martes anterior que fue cuando vino el abogado del Concejo y estuvimos viendo el reglamento de las Cataratas y otros temas; punto cuatro, audiencia, para hoy no tenemos; punto cinco,

1

2 lectura de correspondencia; punto seis, asuntos a trámite urgente a juicio de la presidencia
3 para hoy no tenemos; punto siete, informes de comisiones que no tenemos para hoy; punto
4 ocho, asuntos varios y mociones; y punto nueve, informes y consultas a la alcaldía.

5 Les parece compañeros que la sesión se realice de esta forma. Con 5 votos a favor y cero
6 en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez,
7 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-21-2024). ACUERDO**
8 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°20-2024**

10 **Inciso 1. Acta N°20-2024 Sesión Ordinaria.**

11 **Señor Presidente:** Abrimos de una vez el espacio para la lectura y aprobación del acta
12 número 20, como les decía, correspondió al martes anterior, si alguien tiene algún
13 comentario.

14 Vamos a poner en propiedad al compañero Austin Sibaja para que apruebe esta acta, en
15 sustitución del compañero Juan José Nuñez.

16 ¿Alguna observación?

17 Estaría siendo aprobada esta acta por Austin, Hannia, Giselle, Maikel y este servidor.

18 ¿Estamos de acuerdo compañeros?

19 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia
20 Molina, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-**
21 **21-2024). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 Queda debidamente aprobada el acta número 20.

23 Ponemos de nuevo en propiedad el compañero Juan José Nuñez. Gracias, Austin.

24 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA**

25 **Señor Presidente:** Audiencias, no tenemos para hoy.

26 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

27 **INCISO 01 Consecutivo SEC-CON-2024#4093**

28 *El Consecutivo SEC-CON-2024#4093, es el Oficio AL-CE23119-180-2024, de la*
29 *Asamblea Legislativa.*

30 *La Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste, ha dispuesto consultarles su*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°24.147 “AMPLIACIÓN DEL ESPECTRO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO CANTONAL EN GUANACASTE, REFORMA DEL ARTÍCULO 2, NUMERAL 2 DE LA LEY 8316.”, el cual se adjunta.

Señor Presidente: En lectura de correspondencia, tal y como lo hemos venido haciendo en otras ocasiones, el consecutivo SEC-CON-2024#4093, es dar por recibido y tiene que ver con un proyecto de ley 24.147 de la Asamblea Legislativa. Lo dispensamos y damos por recibido. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-21-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 02 Consecutivo SEC-CON-2024#4095

El consecutivo SEC-CON-2024#4095, Oficio Sr. Amed Loáiciga vecino de Falconiana de Bagaces indica que las comunidades Bagaces centro, Bagatzí y Falconiana solicitan audiencia para conocer las gestiones realizadas por la Municipalidad y sus resultados de acuerdos a los planes coordinados de las instituciones involucradas, en relación a la ruta nacional 922 y sus afectaciones.

Señor Presidente: Y el otro documento es dice el consecutivo SEC-CON-2024#4095. Bagaces, 01 de abril 2024.

Señores Concejo Municipal, reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones, como recordarán en noviembre del 2023 el Concejo Municipal brindó audiencia a un grupo de vecinos de Bagaces Centro, Bagatzí y la Falconiana, con el fin de escuchar las inquietudes de estas comunidades sobre el estado en que se encontraba la ruta 922 y las afectaciones sufridas por los usuarios en los quehaceres diarios.

La “espera paciente al accionar institucional”, fue más o menos la respuesta a esas inquietudes, quedando para el 31 de marzo el término de la espera a que las autoridades del CONAVI asumieron el compromiso de intervenir en esa vía.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En febrero de este año muchos usuarios cansados, ya del deterioro de sus vehículos, de la demora de los tiempos de traslado, del aumento en el gasto de combustible, y del incremento en el costo de los fletes por estas causas, se unieron a la propuesta del señor Edgardo Aragón para apoyar económicamente el alquiler de una niveladora y una compactadora para acondicionar la superficie de rodamiento desde Valle dorado hasta Hacienda Golden Mountain Vista, considerando que la empresa Azucarera El Viejo había hecho los mismos, desde dicha finca hacia el ingenio para el acarreo de caña.

El trabajo se hizo mejorando considerablemente la situación, pero a esta fecha ya se percibe el progresivo deterioro de la vía, a en parte causado por el considerado tránsito de vehículos con placa oficial, hacia y desde el área del proyecto PAACUME, pero se desconoce todo lo relacionado con la espera de la intervención.

Recientemente el MOPT anunció que la ruta nueva 922 será habilitada por los próximos cuatro meses, como ruta alterna para el cierre del Puente de la Amistad con el fin de evitar el congestionamiento vial a la altura de Liberia. Según esto, los viajeros hacia la península y viceversa, podrán desviarse en Bagaces Centro hacia el Parque Nacional Palo Verde y seguir por el camino de vecinal desde Tamarindo, hasta el ingenio cañero, conectándose con la ruta 920, por lo cual podrían salir a Filadelfia, a Santa Cruz, o a Nicoya.

Preocupados por lo anterior y por lo que implica en las condiciones actuales, el tránsito en esta ruta, de un volumen de usuarios nunca antes visto, es que los vecinos de estas comunidades solicitamos una audiencia en el presente mes, con el fin de conocer de primera mano las gestiones realizadas por la municipalidad de Bagaces y sus resultados de acuerdo en los planes coordinados con las instituciones involucradas.

Agradeciéndoles de antemano su respuesta afirmativa, se suscribe atentamente, Jorge Ahmed Loáiciga Guillén, vecino de Falconiana de Bagaces.

Regidora Giselle Chavarria: No, en este caso me parece muy importante esa nota de Ahmed, puesto que yo vi en las noticias, pero no entendí el recorrido, de que habían

1

2solicitado autorización para pasar por fincas para acortar el recorrido dado que iban a
3 cerrar el Puente de la Amistad.

4 En este sentido pues yo más bien quería solicitarle a doña Eva que consulte al MOPT,
5 sobre esa fecha del 31 de marzo y sobre cuál es el plan de acción, o el plan remedial que
6 van a dar a la ruta, puesto que van a cerrar el puente y usted sabe en qué fecha los cierran,
7 pero no en qué fecha lo van a abrir.

8 **Señor Presidente:** Ya partir del lunes quedo cerrado.

9 **Regidora Giselle Chavarria:** Imagínate.

10 **Señor Presidente:** Para explicarles a grosso modo y a todos los compañeros, lo que está
11 proponiendo el Ingenio El Viejo, que iban a habilitar un camino que viene a salir aquí a
12 Tempisque para que la gente que viene de Nicoya y Santa Cruz, no tenga que dar la vuelta
13 o tengan que meter hasta Liberia, sino que se desvían ahí en Filadelfia y vienen a salir acá
14 a Bagaces, cruzando el Río Tempisque, por las fincas de la Hacienda del Viejo.

15 Pero sinceramente y por lo que me han comentado, y tal vez voy a decir algo que se une
16 a la realidad, son unas nubes de polvo las que se levantan ahí, que si a eso no le dan
17 tratamiento, si el MOPT no interviene en eso, va a ser una alternativa que nadie la va a
18 usar, nadie la va a poder utilizar, porque son unos polvazales, que ni Dios quiera.

19 Es cierto La Hacienda el Viejo habilitó ese puente, porque es un camino privado.

20 **Señora Alcaldesa:** Va a ser por esos meses de la zafra.

21 **Señor Presidente:** Va a ser por los mismos meses que se va a estar en la reparación del
22 puente, pero lo que le quiero decir es que si el MOPT, no se pone de acuerdo con la
23 municipalidad de Carrillo, y la municipalidad de Bagaces, y la de Liberia para regar esas
24 calles, va a ser totalmente inutilizable esa alternativa.

25 **Regidor Austin Sibaja:** Sí gracias, de hecho yo tenía ese una consulta doña Eva al
26 respecto, porque por ejemplo, la municipalidad de Liberia sabiendo que iban a cerrar el
27 puente, se reunió con la parte de Ingeniería de la Policía de Tránsito, previendo esa
28 situación, y si ustedes ven en Liberia, por qué creen que están haciendo las reparaciones
29 correspondientes, porque la municipalidad fue la que tomó la iniciativa de ir a pedirle a
30 la Ingeniería de Tránsito, que ¿qué iba a pasar ante esa gran afluencia de carros?.

1

2 Entonces la consulta mía doña Eva, era que, qué gestiones se habían hecho acá
3 considerando que una de las rutas como esa de Palo Verde se iba a utilizar como ruta
4 alterna, que qué gestiones había hecho este municipio, si habían enviado una nota a la
5 Policía de Tránsito, al MOPT, previendo que tal vez las condiciones del camino no iban
6 a ser las óptimas, y se pudiera aprovechar en esta gran oportunidad que se mejorara un
7 poco de esa ruta.

8 **Señor Presidente:** Antes de que conteste, doña Eva, recuerde que esa ruta tiene dos
9 salidas, una que no nos afectaría en nada, porque es allá por donde estaba aquel
10 restaurante El Yugo, en esa callecilla vienen a salir muchos de los visitantes, o vendrían
11 a salir aquí a Valle Dorado, entonces ahí en Valle Dorado, sí, porque aumentaría el
12 tránsito de vehículos considerablemente.

13 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches a todos, para mí ahora era muy importante coordinar,
14 porque se había reprogramado la reunión que teníamos con la gente de SENARA,
15 INDER, todos ellos que estaban hablando de cómo proseguir con la ruta 922, en cuanto
16 a asfaltarla en un período corto, sin embargo hasta el momento yo no he tenido ninguna
17 comunicación que iban a usar esa ruta como ruta alterna, es más ni creo que la vaya a usar
18 la gente, primero porque yo sí la conozco, y eso es una grada, ahí se está haciendo una
19 grada completa, pasarán una vez, pero dos veces no.

20 Sin embargo, podríamos aprovechar esta oportunidad para conversar con tal vez el
21 alcalde de Liberia y el de Carrillo, yo me puedo reunir con ellos, para ver qué solución se
22 puede dar, pero el Viejo es el único que la habilita en el tiempo de zafra, que son casi
23 siempre enero, febrero y marzo, para pasar las carretas de caña, que tienen hasta 3 carretas
24 pegadas, un polvazal.

25 Y ya el esfuerzo que se hizo por los vecinos, ya se está deteriorando totalmente otra vez
26 la calle, así es que podría ser una oportunidad, pero les digo, yo no he visto gente pasando
27 gente por ahí, yo bajo todas las semanas a la finca, y yo no he visto pasando gente por
28 ahí, así es que puedo más bien contactarme con ellos, para ver si en realidad la definieron
29 como una ruta alterna.

30

1

2 **Señor Presidente:** Sí es ruta alterna, lo que pasa es que a partir de ayer. Bueno entonces
3 lo que vamos a hacer es que de acuerdo a la disponibilidad de fechas se le asigne una
4 audiencia a estos muchachos de la Falconiana y Bagatzí.

5 Usted no nos comunica ahí, Marianela, en este mes dicen ellos.

6 Mientras le asignan fecha a esta audiencia, que doña Eva se comunique con esa gente.

7 **Señora Alcaldesa:** Yo me comunico con Ahmed.

8 **Señor Presidente:** Ok, compañeros, de acuerdo a eso, damos por recibida esta nota, con
9 consecutivo SEC-COM-2024#4995, del señor Ahmed Loáiciga Guillén y le asignamos
10 la audiencia que está pidiendo.

11 Primero sería:

12 Informarle al señor Ahmed Loáiciga Guillén en respuesta a su nota (consecutivo SEC-
13 COM-2024#4995), que se le estará asignando la fecha de audiencia de acuerdo con la
14 disponibilidad de agenda, la cual se le estará comunicando oportunamente.

15 Damos por recibido en esos términos. Con 5 votos a favor y dispensado comisión y cero
16 en contra. Votan los regidores Giselle Chavarria, Hannia Molina, Juan José Núñez,
17 Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.(**ACUERDO N°04-21-2024**). **ACUERDO**
18 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 Somete a votación:

20 Solicitarle a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez, que de acuerdo a oficializado tanto por el
21 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, como por los diferentes medios de
22 comunicación, sobre el uso alterno de la ruta por el Ingenio El Viejo, El Tempisque,
23 Falconiana, que conecta la ruta 922 y la ruta 920, que se comunique con las autoridades
24 o con las instituciones que ella consideren pertinente, para poner al tanto a este Concejo
25 sobre este asunto, por si hay que tomar alguna acción o hacer alguna solicitud de mejora,
26 hacerla con el debido tiempo posible.

27 Estamos de acuerdo compañeros, en esos términos. Con 5 votos a favor y cero en contra.
28 Lo dejamos en firme. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Giselle
29 Chavarria, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez
30 **ACUERDO N°05-21-2024**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE.....**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....APROBADO. EN FIRME.

INCISO 03 Consecutivo SEC-CON-2024#4096

Señor Presidente: El consecutivo SEC-CON-2024#4096, MB-ALC-OFI-0268-2024, Señor Jose Camacho Falla, vocal, Señora Rebeca Rojas Alvarado, Secretaría CCDD Río Naranjo. Con COPIA al Concejo Municipal.
Con copia al Concejo Municipal.
Asunto: Respuesta nota 05/02/2024.

Estimado señor(a): Reciban un cordial saludo. En respuesta a su nota con respecto a las estructuras metálicas que se encuentran en la antigua cancha de baloncesto de Río Naranjo (planche), se les informa, que, según consulta realizada, ese bien inmueble pertenece a la ASODES de Río Naranjo y se les recomienda coordinar con la Junta Directiva con el fin de buscar una posible solución a la situación planteada por ustedes. Se les informa que la presidenta de la Junta Directiva de la ASODES de Río Naranjo es la señora Marelen Villafuerte.

Esto es solamente informativo, de hecho, ya se comunicaron y todo, entonces lo dispensamos y lo damos por recibido. Con 5 votos a favor y cero contra.

Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°06-21-2024). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

aquí terminamos lo que es la lectura de correspondencia.
ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

No tenemos
ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

No tenemos
ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

1

2 **1. ASUNTOS VARIOS**

3 **No hay**

4 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

5 **Reglamento de Tasas.**

6 **Señora Alcaldesa:** Con respecto a lo que había preguntado Giselle del Reglamento de
7 Tasas, la respuesta que tenemos aquí de la Directora Financiera, es que la Propuesta de
8 Reglamento para la Organización y Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo de
9 Residuos Sólidos Ordinarios, Aseo de Vías, Sitios Públicos y Mantenimiento de Parques
10 y Obras de Ornato, bueno todo lo que son lo de tasas, ya fue enviado al control regulatorio
11 al MEIC, y se encuentra en espera de respuesta, ya lo mandó.

12 **Reglamento de Cementerio.**

13 **Señora Alcaldesa:** Y con respecto a la Administración del Cementerio Municipal:

14 Lee:

15 *Bagaces, 02 de abril 2024,*
16 *oficio MB-ALC-OFI-0274-2024,*
17 *(Consecutivo N°SEC-CON-2024#4097)*

18 *Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces.*

19 *Asunto: REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO*
20 *MUNICIPAL DE BAGACES.*

21 *Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Una vez concluido el plazo de la consulta*
22 *pública, y al no tener objeciones en ninguno de los medios disponibles, se remite*
23 *Reglamento para la administración del cementerio municipal de Bagaces para su*
24 *conocimiento y aprobación.*

25 *Atentamente, Eva Vásquez Vásquez*

26 -----

27 Ya ahora si se puede aprobar.

28

29 **Regidora Giselle Chavarria:** Doña Eva, Con respecto a este oficio que nos leyó *el MB-*
30 *ALC-OFI-0274-2024*, referente al proceso de audiencia pública del Reglamento para la

1

2 Administración del Cementerio, yo prefiero que se emita una certificación, indicando que
3 no llegó ninguna sugerencia, consulta, observación, comentario respecto al reglamento
4 que publicamos, y con base a eso procedemos, porque los papелitos hablan.

5 **Las Palmas.**

6 **Sindica Marjorie Rodríguez:** Buenas tardes a todos. Doña Eva, es que hubiera que la
7 gente de Las Palmas escuchó por ahí lo que usted había traído el otro día, de que ya estaba
8 adjudicado el dinero, y ellos indican que, ¿para cuándo es esto?, porque resulta que ya
9 viene el invierno y ahí están esas casas todas mal, casi a todas las casas se les cayó el
10 tapichel del cielo raso, y ahí viene viento, lluvia de todo, y se va a meter a introducir en
11 los hogares, entonces este ellos están muy preocupados. ¿que va a pasar con eso? y ¿para
12 cuándo va a ser esto?

13 **Señora Alcaldesa:** Hay una audiencia para ellos, para el 18 creo, ellos vienen el 18 para
14 que le hagan todas esas consultas, porque yo no les puedo dar fecha, porque ellos a mí no
15 me dieron fechas, nada más que ya habían asignado a un desarrollador, pero es mejor que
16 le hagan las consultas a ellos. El 18 de abril, si no me equivoco, ellos vienen

17 **Acuerdo sobre el Plan Regulador (consecutivo SEC-CON-2024#4087, oficio MB-**
18 **ALC-OFI-0262-2024, del 21 de marzo, visto en sesión extraordinaria 19-2024)**

19 **Señora Alcaldesa:** El otro asunto que tenemos es que el acuerdo que se hizo para enviar
20 a SETENA para lo del Plan Regulador había que leerlo completo, porque si no, nos lo
21 devuelve SETENA y hay un atraso en todo el trámite que se está siguiendo para poder
22 cumplir con todos los requisitos que demanda un Plan Regulador.

23 Entonces Juan José va a leer el acuerdo completo para que ya quede en actas eso y
24 enviarlo a SETENA.

25 **Regidor Juan José Nuñez:** Bueno, buenas noches, compañeros, el acuerdo sería:

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES CON FUNDAMENTO EN:**

27 **1. La Ley Orgánica del Ambiente:**

28 a) Artículo 28: Políticas de ordenamiento territorial

29 Es función del Estado, las municipalidades y los demás entes públicos, definir y ejecutar

30

- 1
- 2 políticas nacionales de ordenamiento territorial, tendientes a regular y promover los
- 3 asentamientos humanos y las actividades económicas y sociales de la población, así como
- 4 el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la armonía entre el mayor bienestar de la
- 5 población, el aprovechamiento de los recursos naturales y la conservación del ambiente.
- 6 b) Artículo 29- Fines
- 7 a) Ubicar, en forma óptima, dentro del territorio nacional las actividades productivas, los
- 8 asentamientos humanos, las zonas de uso público y recreativo, las redes de comunicación
- 9 y transporte, las áreas silvestres y otras obras vitales de infraestructura, como unidades
- 10 energéticas y distritos de riego y avenamiento.
- 11 b) Servir de guía para el uso sostenible de los elementos del ambiente.
- 12 c) Equilibrar el desarrollo sostenible de las diferentes zonas del país.
- 13 d) Promover la participación activa de los habitantes y la sociedad organizada, en la
- 14 elaboración y la aplicación de los planes de ordenamiento territorial y en los planes
- 15 reguladores de las ciudades, para lograr el uso sostenible de los recursos naturales.
- 16 2. Lo referente al proceso de elaboración del Plan Regulador del cantón de Bagaces.
- 17 3. En el tema hidrogeológico, la normativa vigente se detalla en el Decreto Ejecutivo N°
- 18 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH “Reglamento de coordinación interinstitucional para la
- 19 protección de los recursos hídricos subterráneos”.
- 20 4. Lo indicado por la Ley de Planificación Urbana y lo establecido por la metodología
- 21 para la incorporación de la variable ambiental en los planes de ordenamiento territorial,
- 22 según Decreto Ejecutivo 32967.
- 23 5. Lo establecido en el Decreto Ejecutivo 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR
- 24 “Reglamento de la transición para la revisión y la aprobación de Planes Reguladores” y
- 25 sus reformas:
- 26 a) Artículo 20.-Herramienta de agilización sobre Patrimonio Natural del Estado. De
- 27 acuerdo con lo establecido en el Acuerdo N° 8 tomado por el Consejo Nacional de Áreas
- 28 de Conservación en Sesión Ordinaria N° 03-2015, la inscripción del Patrimonio Natural
- 29 del Estado no será requisito indispensable para que los Gobiernos Locales continúen con
- 30

1

2 el desarrollo de planes reguladores, siendo suficiente la clasificación y delimitación
3 debidamente certificada y realizada por las Áreas de Conservación. Para estos efectos,
4 cada Área de Conservación facilitará la información de las clasificaciones vigentes de
5 Patrimonio Natural del Estado, a las entidades competentes.

6 b) Artículo 21.-Herramienta de agilización sobre suelos y capacidad de uso de las tierras.
7 De conformidad con el acuerdo ministerial 001-2015 emitido por el Ministro de
8 Agricultura y Ganadería (MAG) con fundamento en el criterio técnico del Instituto
9 Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agraria (INTA), se posibilita a
10 los Gobiernos Locales para que utilicen el mapa confeccionado en el año 1992 para todo
11 el territorio nacional, en lo referente a suelos y capacidad de uso de las tierras en escala
12 1:200 000, para la construcción del IFA-Edafoaptitud. En el supuesto de que el Gobierno
13 Local cuente con información más detallada en esta materia, será posible utilizarla
14 siempre que sea debidamente oficializada por la entidad competente.

15 Para aquellos proyectos de desarrollo urbanísticos, industrial, turístico, comercial,
16 mineros, extracción de áridos y reforestación, en inmuebles inferiores a las cuatrocientos
17 hectáreas (400 hectáreas) y en el caso que la resolución espacial no sea suficientemente
18 precisa se deberán presentar estudios detallados de suelos y capacidad de uso de las
19 tierras. Lo anterior a efecto de que este Ministerio pueda establecer el valor agronómico
20 de los mismos, y defina la ejecución de los planes nacionales de manejo, conservación y
21 recuperación de suelos, en colaboración con las instituciones competentes en materia de
22 producción agrícola.

23 c) Artículo 22.-Herramienta de agilización sobre amenazas naturales en el territorio. De
24 acuerdo con lo indicado por la Comisión Nacional de Emergencias, los Gobiernos Locales
25 podrán utilizar la información generada por la CNE sobre amenazas naturales en mapas
26 con escala 1:50000 como una orientación general en la materia, con las limitaciones
27 implícitas sobre las áreas que aparecen en blanco y los necesarios ajustes de ubicación.
28 Dichos insumos no sustituyen a los mapas técnicos especializados que se realicen a menor
29 escala y en lugares particulares. En materia de planes reguladores, la CNE únicamente
30 desarrolla competencias de asesoría a los Gobiernos Locales sin que sea necesario

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...desarrollar trámite alguno ante esa instancia en materia de revisión y aprobación de planes reguladores.

d) Artículo 23.-Herramientas de agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan regulador por parte de SETENA. Se autoriza para que, en el trámite de revisión de la incorporación de la variable ambiental en planes reguladores realizado por parte de la SETENA, los Gobiernos Locales tengan la posibilidad de utilizar alguna de las siguientes herramientas:

a) Herramienta para aplicación de la Directriz 35-MIVAH-PLAN: en el caso de que el territorio de un cantón se encuentre dentro del área de estudio evaluada en el contexto de la viabilidad ambiental otorgada mediante Resolución N° 1308-2009 de las ocho horas cero minutos del nueve de junio del 2009 tomada por la Comisión Plenaria en Sesión 063-2009, el Gobierno Local competente podrá solicitar a la SETENA que realice un análisis para determinar la funcionalidad de los insumos contenidos en el Expediente EA-14-2008 en el territorio de su jurisdicción.

b. Herramienta para utilización de insumos disponibles en expedientes archivados: en el caso de que un Gobierno Local cuente con un expediente de evaluación ambiental estratégica archivado, podrá utilizar esta herramienta para solicitar a la SETENA que determine a la luz del proceso de transición establecido en el presente Decreto, la posibilidad de iniciar un nuevo trámite con los insumos del expediente administrativo archivado y darle continuidad.

c. Herramienta de flexibilidad metodológica: los Gobiernos Locales podrán utilizar esta herramienta para exponer ante la SETENA el necesario uso de metodologías sustitutivas a las establecidas en el Manual de EIA (Parte III) Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE. Para ello, deberán indicar los motivos por los cuales la metodología establecida no es aplicable en el territorio que se está evaluando, asimismo deberán argumentar técnicamente el hecho de que las metodologías utilizadas, garantizan la efectiva materialización de la evaluación ambiental estratégica de la propuesta de plan regulador.

d. Herramienta sobre listado profesionales responsables: los Gobiernos Locales podrán introducir los documentos avalados por los profesionales responsables debidamente...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...inscritos en SETENA que conforman el grupo multidisciplinario que elaboró la variable ambiental para la propuesta de plan regulador, indistintamente del listado que se ha entendido como taxativo y que se encuentra establecido en el artículo 5.14.1.2 del Manual de EIA (Parte III) Decreto Ejecutivo N° 32967-MINAE. Adicionalmente se exige el requerimiento del punto 5.14.1.1.b de dicho Decreto.

e. Herramienta sobre el uso actual de la tierra: los Gobiernos Locales podrán solicitar a la SETENA, que se analice la incorporación de la variable ambiental a la propuesta de plan regulador, con la última versión del Mapa de Uso Actual de la Tierra con la que cuenten, sin que la misma requiera de actualización.

POR LO TANTO

Se acuerda autorizar a Eva Vásquez Vásquez, cédula 203280525, vecina de Bagaces, en calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces para tramitar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) todo lo correspondiente al expediente de Índice de Fragilidad Ambiental (IFAS), Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS) del proyecto Plan Regulador del cantón de Bagaces.

Los correos electrónicos en donde se recibirán notificaciones son evasquez@bagaces.go.cr, jperez@bagaces.go.cr, jatencio@bagaces.go.cr.

Señor Presidente: Entonces compañeros, si les parece, estaríamos tomando el acuerdo tal y como lo leyó el compañero Juan José.

Lo dispensamos y lo aprobamos. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Lo dejamos en firme. Con 5 votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores Giselle Chavarría, Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y José Alfredo Jiménez.(**ACUERDO N°07-21-2024**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Regidora Giselle Chavarría: Muchas gracias, señor presidente, doña Eva, la semana pasada nosotros aprobamos para iniciar el trámite de audiencia pública el reglamento de la Catarata, en uno de los transitorios indica que debemos aprobar el master plan en el mes de abril, entonces a mí me gustaría que se agende una sesión extraordinaria para ese

1

2 propósito compañeros, que Marianela nos indique qué fecha está disponible para de una
3 vez dejarla.

4 **Secretaria del Concejo:** Este jueves 04 de abril no hay nada.

5 **Señora Alcaldesa:** Informa fuera de micrófonos que, se programa para el martes 9 de
6 abril, la audiencia solicitada por la Regidora Giselle Chavarria, para ver el tema de la
7 aprobación del Master Plan de Catarata de Llanos del Cortés.

8 **Señor Presidente:** Estamos con este tema de Giselle. ¿tienen otro tema?

9 **Reglamento de la Junta Vial**

10 **Regidora Giselle Chavarria:** Y el Reglamento de la Junta Vial que no llega al Concejo,
11 lo aprobamos en Junta Vial.

12 **Señora Alcaldesa:** Informa fuera de micrófono que ya lo traían, pero tuvo que ser
13 devuelto a Junta Vial por algo que no recuerda que era, pero pronto lo van a traer.

14 **Parque Miravalles:**

15 **Señor Presidente:** Yo si quisiera decirles compañeros, a partir de hoy se aceptan
16 sugerencias para el Informe de Gestión de los cuatro años que hemos tenido nosotros, si
17 quieren lo pueden hacer a través del chat, o del correo, como quieran, yo voy a ser el
18 planteamiento del borrador, posiblemente la penúltima sesión no tengamos audiencia, la
19 sesión del 23 de abril, para hacer exposición del borrador y hacerle los últimos retoques
20 ahí, pero a partir de ahora cualquier sugerencia sobre la gestión de este Concejo en los
21 anteriores 4 años que nos lo tengan ahí a mano por favor.

22 **Regidora Giselle Chavarria:** Compañeros, el Jueves Santo fuimos a caminar por el
23 Parque Miravalles Jorge Manuel Dengo, vieras que el sendero está quedando muy bonito,
24 va muy avanzado, modificaron la ruta, antes nosotros pasamos por la casa antigua que
25 había como un establo, y de ahí una bajaba, ahora no, continuas derecho como subiendo,
26 y entonces uno arriba cruza el río Cuipilapa.

27 Yo caminé como 400 metros pero no logré llegar a la Catarata, de hecho que cuando venía
28 de regreso me tope con Vilmar y Alexander León, pero no pudimos llegar porque ya era
29 muy tarde, el recorrido son como cuatro kilómetros dijo Vilmar.

30

1

2 Entonces estábamos pensando en que podríamos ir, que fue la invitación que puso José
3 Alfredo, sería este domingo, por los que desean ir, pueden ir con nosotros, hay que llevar
4 almuerzo y mucha agua, el recorrido queda bajo la sombra totalmente, solo los lapsos del
5 río es que uno se asolea.

6 Entonces no se preocupen por el golpe de sol, pero está muy bonito, y ya hay un rótulo
7 que dice, Parque Jorge Manuel Dengo.

8 **Señor Presidente:** Bueno compañeros con esa invitación que nos hace Giselle, yo
9 pensaría que hagamos todo lo posible para ver si vamos, el paseo está para todos los
10 niveles, si usted quiere ir a caminar 200 metros, camina a 200 metros, por senderos entre
11 la montaña, si quiere ir a caminar 800 metros, camina 800 metros a la primera catarata, si
12 quieres llegar hasta la última catarata, no hay ningún problema, cada quien camina lo que
13 pueda o lo que aguante, y los senderos son lo suficientemente anchos y se quedará
14 tomando fotos.

15 Ok, entonces compañeros haciendo cordial esa invitación, damos por finalizada esta
16 sesión ordinaria, número veintiuno, correspondiente a hoy 2 de abril del 2024, al ser las
17 6:30 minutos. Buenas Tardes compañeros.

18 **FINALIZA LA SESIÓN NUMERO VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO**
19 **CORRESPONDIENTE A HOY MARTES DOS DE ABRIL, DEL DOS MIL**
20 **VEINTICUATRO, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA**
21 **MINUTOS. (6:30 PM).**

22

23

24

25

26

27 _____
Marianela Arias León.

28 **Secretaría del Concejo Municipal**

29

30

José Alfredo Jiménez Sánchez.

Presidente Municipal